



revista digital para profesionales de la enseñanza

Nº 9 - Julio 2010

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía

ISSN: 1989-4023

Dep. Leg.: GR 2786-2008

El absentismo escolar en Educación Primaria

Autora: Lourdes Mateo Villodres

Introducción

El absentismo escolar es considerado en la actualidad uno de los problemas más graves a los que se enfrentan los centros educativos. El estudio PISA-2003 (OECD, 2004) pone de relieve que en España el 44% de los equipos directivos entrevistados está de acuerdo o muy de acuerdo con que el absentismo tiene importantes efectos negativos sobre el rendimiento académico, siendo considerado como el segundo problema más grave, únicamente precedido por las conductas disruptivas. El creciente interés, político y social, por este tema se explica tanto por su impacto individual sobre los sujetos afectados, como por la problemática social que plantea.

La caracterización y prevalencia del absentismo escolar son difíciles de establecer, ya que ha sido objeto de definiciones y medidas muy diversas. La mayor parte de los estudios excluyen el absentismo con causa justificada y se centran en lo que se denomina "conducta de rechazo de la escuela", en la que el absentismo es un indicador de la falta de compromiso con lo escolar.

El absentismo escolar es un problema al que se enfrentan de forma directa y permanente los centros educativos y que es motivo de preocupación para la comunidad educativa en su conjunto.

Nuestra sociedad va tomando conciencia de la gravedad y trascendencia del absentismo escolar, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo. Por esta vía, la referida conducta inadaptada se constituye con frecuencia en desencadenante de problemas en el período escolar y de dificultades posteriores para la inserción profesional, incrementando así también el riesgo de desarraigo social y de marginación.

El absentismo resulta especialmente significativo en el paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, al tiempo que se observa un incremento del alumnado absentista en esta etapa educativa. Se hace necesario avanzar en el control y en la prevención del absentismo escolar para defender el derecho constitucional a la educación, pero ello exige en el momento actual la adopción de medidas específicas de amplio alcance que, en determinados casos, trascienden el ámbito estrictamente educativo.

Una parte del éxito de los planes de absentismo escolar radica en una intervención integral garantizada por: la coordinación interinstitucional, la unificación de criterios de intervención y el compromiso de ejecución.

Concepto

Se interpreta el absentismo como un fenómeno complejo, de carácter multicausal y multifactorial, ya que suelen concurrir circunstancias sociales, familiares, económicas y culturales. Es importante el análisis de la incidencia de los distintos factores intervinientes, para interpretar adecuadamente el fenómeno en su contexto y poder aplicar las vías de solución más idóneas en cada caso.

Se puede definir el absentismo como la ausencia esporádica, frecuente o total no justificada, de un menor al centro educativo, en edad escolar obligatoria, ya sea por voluntad propia, de los padres, tutores o responsables legales. Igualmente se considera absentista al menor que, en edad comprendida entre los seis y dieciséis años, no está escolarizado en ningún centro educativo.

Se considera que se está dando una situación de absentismo escolar cuando el número de faltas mensuales es de cinco días lectivos en el nivel de Educación Primaria. En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria, se considera que existe absentismo escolar cuando la falta de asistencia es de 25 horas de clase o supere el 25 % de días lectivos o de horas de clase.

Clasificación

El absentismo escolar si es reiterado, lleva inevitablemente al fracaso escolar y al abandono prematuro de la enseñanza, favoreciendo situaciones de desigualdad social, desempleo, delincuencia, etc.; convirtiéndose el problema educativo en un problema social, porque supone una limitación en las posibilidades de desarrollo intelectual, social y ético del/la menor. De ahí, que sea importante identificar los orígenes del fenómeno, para poder abordarlo y rectificarlo mejor. En consecuencia, distinguiremos los siguientes tipos de absentismo escolar:

A) **De origen familiar:** dentro de este tipo de absentismo debemos de distinguir a su vez entre:

1. Absentismo de origen familiar activo: es un absentismo provocado por la propia familia, los niños/as son utilizados para contribuir a la economía familiar, para asumir roles paternos, para hacerse cargo de sus hermanos, etc.

2. Absentismo de origen familiar pasivo: nace como consecuencia de que la preocupación y responsabilidad de la familia hacia la asistencia a la escuela es mínima o nula, motivada por la ausencia de valores culturales. No le dan importancia a la educación, dándose una ausencia de disciplina de los horarios escolares, lo que dificulta la asistencia regular de sus hijos al centro educativo.

3. Absentismo de origen familiar desarraigado: surge normalmente en las familias desestructuradas, con problemas relacionales en el ámbito de la pareja, precariedad en el empleo, adicción a las drogas, etc., lo que dificulta la atención a los menores.

4. Absentismo de origen familiar nómada: nace como consecuencia de que la familia se dedica a realizar actividades temporeras (feriantes, itinerantes, etc.), produciéndose la ausencia del/la menor sólo en períodos determinados.

B) De origen escolar: este tipo de absentismo se manifiesta por un rechazo y una falta de adaptación del alumno/a a la escuela; se aburre, no le interesa el trabajo escolar con el/la profesor/a. También puede deberse a la falta de recursos de la propia institución educativa para atender las dificultades y características de algunos alumnos que requieren un tratamiento individualizado.

El fenómeno del absentismo se considera estrechamente vinculado a la compensación educativa por la concordancia observada entre la inasistencia a clase y las situaciones desfavorecidas. Aparece asociado con frecuencia a ambientes caracterizados por una escasez de recursos económicos, sociales y culturales, aunque en algunos casos el absentismo está relacionado fundamentalmente con la edad (preadolescencia) y con la desmotivación.

Además, las situaciones de desmotivación no se relacionan sólo con el absentismo, también van unidas con frecuencia a comportamientos inadecuados en el ámbito escolar.

C) De origen social: el alumno/a se deja influenciar por la dinámica absentista de sus compañeros, amigos, vecinos, por las condiciones o ambiente del barrio, por condicionamientos culturales, etc., que no valoran la educación como soporte para el desarrollo integral de la persona.

Estos alumnos están en desventaja y tienen muchas más dificultades para alcanzar un completo desarrollo personal, lo que en el ámbito educativo se traduce en un desinterés por todo lo relacionado con la enseñanza que, en la mayoría de los casos, provoca el absentismo escolar. Esta situación priva al niño de estímulos y posibilidades que van a condicionar su vida a corto y largo plazo. La solución en este caso debe venir de una profunda colaboración de todas las instituciones relacionadas con la problemática del menor, que incida en todos los aspectos sociales que le rodean: escuela, familia y barrio.

Causas

Las condiciones desfavorables de carácter familiar, económico, sociocultural y educativo son la causa más frecuente del absentismo escolar. Considerando la pluralidad de sus causas, se aconseja una intervención coordinada entre los agentes que participan, garantizando la comunicación en el seguimiento del caso, valorando las intervenciones y delimitando las variables. No obstante, independientemente de las causas, el absentismo debe ser tratado, en primer lugar, donde se produce: en el centro educativo.

Las causas pueden estar centradas en:

➤ **El menor**

Psicológicas. Baja autoestima, sentimiento de falta de competencia, sentirse desplazado o mal considerado, trastornos cognitivos, etc.

Sociológicas. Entorno familiar con privación, normas y valores del grupo de iguales contrarias a las socialmente deseables, medio social con limitaciones estructurales o normativas, etc.

Personales. Inadaptación, retraso y fracaso escolar.

Así, el absentismo entendido como la falta reiterada de asistencia a clase puede venir motivado por muy diversos factores, entre los que destacan los de tipo social y los de carácter personal. Cuando lo que predominan son los factores estrictamente personales del alumno, como puedan ser una personalidad excesivamente rebelde o un profundo desinterés por la educación, nos encontramos ante supuestos de absentismo que generalmente son solucionables con tratamientos de tipo pedagógico y/o psicológico. Sin embargo, cuando el absentismo escolar reiterado obedece a factores de tipo social o familiar, como suele ocurrir en la mayoría de los casos, entonces la solución del problema se convierte en un asunto complejo, e incluso, en bastantes ocasiones, en un ejercicio imposible.

➤ **La familia**

Desestructuración familiar, relaciones conflictivas en la familia, drogodependencias y problemas asociados, precariedad económica, maltrato del menor, sobreprotección familiar, movilidad geográfica por razones laborales, desatención, despreocupación por falta de control o autoridad familiar, infravaloración del centro escolar, exceso de responsabilidades y de trabajo de los padres, dificultad de inserción social, falta de expectativa de los padres, etc.

Dificultades de las familias, sobre todo las monoparentales, para conciliar la vida laboral y familiar (cuando la atención a la dependencia recae sobre una sola persona). Permisividad y falta de motivación de la familia hacia la escolarización de los menores.

En efecto, en un gran número de ocasiones el absentismo escolar reiterado no es sino una manifestación en el plano educativo de la existencia dentro del ámbito que rodea al alumno de un problema de tipo social o familiar que incide directamente en su proceso formativo, impidiéndole o condicionando su asistencia a clase. Este tipo de absentismo motivado por circunstancias sociales o familiares del alumno, no sólo es el que mayor incidencia estadística tiene, sino que además, es el más difícil de solucionar, por cuanto su resolución pasa por solventar primero los problemas sociales o familiares que lo provocan. Algo que, obviamente, resulta bastante más complejo que solucionar problemas estrictamente personales o educativos del alumno.

➤ **El centro educativo**

Imposibilidad de atender las dificultades del alumno para adaptarse al medio escolar. Es conocido que el absentismo es una de las manifestaciones más claras de las dificultades de integración en la vida escolar. El progresivo y reiterado alejamiento

del centro educativo, impedirá el acceso a la formación del menor con la repercusión directa en su futura vida laboral, social y cultural. El menor absentista no es sujeto aislado sino integrado en todos los sistemas, por lo que se considera que la intervención a plantear desde el Plan Municipal de Absentismo Escolar debe ser una atención integral y coordinada en la que participen todos los sistemas que afectan al menor: familiar, educativo, sanitario, social, etc.

➤ **Étnicas y culturales**

Se considera que la familia y el propio grupo dispone de recursos suficientes para la socialización e integración del menor, infravalorando la educación escolar.

Abandono escolar de los menores antes de finalizar el proceso educativo dada la concepción tradicional del papel subordinado que estas culturas pueden otorgar a la mujer.

Un mínimo análisis de los datos sociológicos existentes sobre menores absentistas, nos muestra que la inmensa mayoría de estos alumnos provienen de ambientes marginales o de entornos urbanos deprimidos y sufren graves carencias económicas y sociales. Basta, por otro lado, un mero cotejo del listado de centros docentes que sufren con especial virulencia la problemática absentista, para comprobar que los mismos se sitúan mayoritariamente en las barriadas más deprimidas y marginales de nuestras ciudades y pueblos. Por tanto, la relación entre absentismo y pobreza, o entre absentismo y marginación, resulta tan evidente y constatable, que ni siquiera son necesarias las cifras y las estadísticas para demostrarla.

A través del trabajo de estas comisiones se ha podido comprobar que el absentismo escolar varía en sus causas dependiendo de la etapa educativa. En el caso de Educación Primaria -etapa que es obligatoria a partir de los 6 años- el absentismo se ha detectado en centros educativos de la periferia de las ciudades, sobre todo en barrios desfavorecidos cuya población pertenece a la etnia gitana, inmigrantes y familias desestructuradas. En el caso de Secundaria, el absentismo se detecta en toda la provincia y se debe, sobre todo, a la desmotivación del propio alumno. Así, la mayor incidencia se registra entre los 14 y los 16 años.

➤ **Otras causas**

Tradición familiar en absentismo escolar. El escaso nivel cultural de los progenitores, el rechazo por parte de los menores hacia el medio escolar o la sobreprotección de los padres con niños escolarizados en Educación Primaria están detrás de muchos casos.

Hay casos en los que los progenitores dispensan a sus hijos de asistir a clase para que ayuden en las tareas del campo o en la venta ambulante.

Desescolarización: cuando el alumnado en edad de escolarización obligatoria no está matriculado en ningún centro educativo.

Absentismo absoluto: cuando el alumnado, en edad de escolarización obligatoria, está matriculado, pero no asiste nunca al centro.

Absentismo crónico: cuando el alumnado matriculado no asiste de forma habitual al centro.

El Absentismo Escolar, entendido como la falta injustificada de asistencia a clase por parte de algún alumno, no comporta necesariamente la existencia de un problema de tipo educativo, y menos aún de tipo social. Ya que las faltas de asistencia a clase, siempre que mantengan un carácter aislado y excepcional, al no interferir de forma sustancial en el ritmo formativo del alumno, difícilmente pueden llegar a suponer un problema educativo serio para el mismo.

Sin embargo, cuando estas faltas de asistencia se suceden de forma reiterada o se extienden por lapsos de tiempo prolongados, el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente inevitablemente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar que, de no solucionarse rápidamente, pueden derivar en situaciones de fracaso y abandono escolar. Constituye uno de los principales factores -aunque no el único- que contribuyen a la aparición en nuestra sociedad de situaciones de marginalidad, paro, delincuencia, incultura y analfabetismo. En estos supuestos el absentismo escolar se pasa de ser una mera falta aislada a convertirse en un serio problema educativo, se convierte a medio o largo plazo en un grave problema social, para cuya atención la comunidad se ve obligada a destinar numerosos medios y recursos que podrían servir para atender otras necesidades sociales.

Absentismo puntual o intermitente: cuando el alumnado no asiste al centro determinados días o a determinadas áreas.

Absentismo de temporada: cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.

Absentismo pasivo: cuando el alumno/a asiste al centro pero manifiesta una conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fases del absentismo escolar

El objetivo general que debemos plantearnos es procurar la asistencia regular a clase de los alumnos absentistas para garantizar el derecho a la educación que tiene todo menor en edad de enseñanza obligatoria, su desarrollo integral y una adecuada adaptación social. Por ello, debemos analizar el proceso de desarrollo y detección del absentismo escolar, el cuál consta de las siguientes fases:

- A) Euforia: Entusiasmo desmedido al comienzo del curso.
- B) Estancamiento: Como consecuencia de la desilusión por las expectativas fallidas (empieza a aparecer la frustración).
- C) Frustración: Da lugar a problemas emocionales, físicos y conductuales (núcleo central del absentismo escolar).
- D) Apatía: Como mecanismo de defensa ante la frustración (desmotivación total).

El origen de estas fases se puede localizar en estos cuatro tipos de factores: individuales, organizacionales, interpersonales y exógenos.

Los factores individuales están constituidos por variables que hacen referencia a aspectos propios de las personas tales como sentimientos, pensamientos, actitudes, emociones, percepción de falta de eficacia, concepto negativo de sí mismo, carencia de personalidad resistente, etc.

Los factores organizacionales están constituidos por variables relacionadas con el centro escolar en el que se desarrollan sus tareas o actividades, tales como negativa dinámica de grupo, negativa relación con los compañeros, insatisfacción con las tareas, conflicto de rol, etc.

Los factores interpersonales hacen referencia a aquellas variables que pueden originar perturbaciones importantes tales como problemas familiares (separación de los padres, malos tratos, desinterés hacia su persona o control exhaustivo, etc.), comunicación negativa o ausencia de ella, malas relaciones con parientes y amigos, insatisfacción vital, exigencias vitales abrumadoras, etc.

Los factores exógenos hacen referencia a aquellas variables relacionadas con el entorno, tales como lugar de residencia (barrios marginales), malas compañías, malos hábitos (drogas, alcoholismo, vicios, etc.), situaciones ingratas permanentes, etc.

Es obvio que para comprender la complejidad del absentismo escolar es necesario contemplarlo desde una perspectiva de interacción entre los factores individuales, organizacionales, interpersonales y exógenos.

Puede decirse, en consecuencia, que el problema del absentismo escolar, además de ser complejo y estar determinado por distintas variables (cualitativas y cuantitativas) que influyen indistintamente, se da y se manifiesta de forma distinta en cada centro escolar y, por tanto, las soluciones al problema son también muy diversas y complejas, y requieren sobre todo un análisis detallado y constante, no sólo de las pérdidas de horas lectivas, sino también de los factores de motivación e incentivo que requiere la condición humana de los alumnos.

El absentismo escolar se nos presenta como un problema en cuya aparición inciden factores educativos y, fundamentalmente sociales, cuya solución precisa de la adopción de diversas medidas. Se trata además de un problema que, de no ser solucionado a tiempo, puede convertirse, a corto plazo, en un importante problema para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar) y, a medio y largo plazo, en un grave problema social (paro, delincuencia, marginación, etc.).

Plan de prevención y control del absentismo escolar: Los Programas de Absentismo escolar

La constatación de que el absentismo escolar es un problema educativo que de no solucionarse a tiempo puede acabar convirtiéndose en un grave conflicto de índole social, ha llevado a la Administración a plantearse la necesidad de adoptar medidas para la lucha contra esta lacra, que eviten que esas consecuencias lleguen a producirse. Unas medidas que no se limitan al campo educativo, sino que involucran también a otras esferas de la acción pública, especialmente a aquellas relacionadas con la gestión de los asuntos sociales.

Estas medidas se engloban habitualmente dentro de los llamados "programas de absentismo", denominación genérica que engloba al conjunto de actuaciones de todo tipo emprendidas por las distintas Administraciones Públicas con competencias en la materia con el objetivo principal de erradicar o, cuando menos, paliar el problema del absentismo escolar. Tienen así cabida en esta denominación, tanto las actuaciones que unilateralmente y de forma aislada desarrollan algunos docentes o algunos centros docentes para atender supuestos concretos de absentismo, como las acciones que de forma coordinada desarrollan varias Administraciones Públicas, poniendo en común todos sus medios personales y materiales para el desarrollo y ejecución de un plan único de prevención y lucha contra el absentismo.

Así, pueden incluirse dentro de estos programas toda una serie de medidas concretas desarrolladas dentro de los centros docentes, ya sea como consecuencia de una planificación previa o fruto de la iniciativa individual de algún docente o grupo de docentes, tales como el establecimiento de sistemas de control de asistencias, adopción de medidas de proacción con los alumnos absentistas o entrevistas con los padres de los alumnos. Del mismo modo, pueden incluirse en estos programas medidas que exceden lo puramente educativo para enmarcarse más bien dentro del ámbito de los servicios sociales, tales como visitas a los domicilios familiares de los alumnos absentistas, elaboración de informes socio-familiares de los menores, ofrecimiento de ayudas sociales o educativas al alumno o su familia, adopción de medidas sancionadoras para los casos de absentismo promovido o consentido por las familias, etc.

Destinatarios del plan

Los destinatarios fundamentales del presente plan son los alumnos que manifiestan anomalías en la asistencia a clase.

No obstante, este Plan tiene implicaciones para la comunidad educativa en su conjunto, a través de la preparación de los centros educativos para llevar a cabo actuaciones preventivas, que disminuyan el riesgo del absentismo. Igualmente, es fundamental la metodología del profesorado y la capacidad de aceptación que manifieste el alumnado con sus compañeros que muestran características diferenciales. Destaca, en este sentido, la población escolar en situación de desventaja, ya que constituye un colectivo con alto riesgo de manifestar conductas de desadaptación al ámbito escolar.

La intervención debe ir dirigida a las familias y al alumnado absentista, al desescolarizado y/o que ha abandonado el Sistema Educativo en edad escolar. Las primeras medidas han de ser preventivas en los niveles de Educación Infantil (a pesar de ser una etapa no obligatoria) y preventivas y paliativas en Educación Primaria y Secundaria, orientándose a la permanencia y aprovechamiento del alumnado en edad de escolarización obligatoria. Las familias constituyen asimismo un ámbito fundamental de intervención, ya que existe una estrecha correspondencia entre determinadas características del entorno sociofamiliar y las conductas desadaptadas de una parte del alumnado.

Procedimiento de intervención de los distintos agentes ante el alumno absentista: Medidas de actuación

Existen una serie de ámbitos fundamentales de actuación y distintas instancias con especiales responsabilidades en la temática del absentismo escolar, por lo que se van a constituir en los ejes vertebrados fundamentales de la actuación para prevenir y controlar el fenómeno del absentismo escolar.

Se prevé un procedimiento para intervenir en los casos de absentismo escolar que puede implicar hasta seis fases:

- 1ª Fase: Intervención del Tutor. Cuando se produce una situación de asistencia irregular, el tutor debe tener un conocimiento inmediato. Si la ausencia/s tienen adecuada justificación y no hay reincidencia, se pasará conocimiento a la familia según el procedimiento ordinario previsto por el centro para informarle sobre el proceso educativo de sus hijos.
- 2ª Fase: Intervención de la Familia. Si la asistencia irregular no está justificada, el Tutor debe proceder a informar a la familia, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.

Desde el Servicio de Prevención del Absentismo se destaca la intervención de la familia para evitar el absentismo escolar como algo esencial, puesto que, en la mayoría de los casos se da la circunstancia de que el progenitor resulta incapaz de poner límites y utilizar estrategias educativas y de control sobre sus propios hijos.

Asimismo, se detecta en ocasiones la falta de preocupación por el proceso educativo de los menores, debido a que sus padres carecen de iniciativas que motiven al alumno. En los casos de absentismo continuado, también repercuten actividades relacionadas con el ocio no saludable y el hecho de que el menor se encuentre vinculado a actividades delictivas de menor calibre, por lo que se hace necesaria la coordinación con la Fiscalía de Menores.

3ª Fase: Intervención de Jefatura de Estudios. Si la irregularidad se califica como absentismo (4 faltas/mes no justificadas), el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de Jefatura de Estudios esta circunstancia. La jefatura, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del EOEP o D.O.

La Jefatura del centro citará a la familia a una entrevista para informarle de la falta de asistencia a clase de su hijo/a y de las consecuencias que pueden derivarse de esa situación. En el caso de no resolverse con la actuación anterior, la dirección del centro solicitará a los responsables del Servicio de Orientación un informe técnico y un programa de intervención con el alumnado y su familia.

- 4ª Fase: Intervención de la Dirección Provincial de Educación. La persona responsable del Programa de Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación, recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión. Una vez analizados los casos, determina en cuáles procede una

intervención directa, informa al área de inspección (Inspector de referencia y/o Inspector del Centro) y lleva a cabo las acciones pertinentes. El responsable del Área de Inspección inicia un Expediente al alumno por absentismo escolar.

- 5ª Fase: Intervención de la Comisión de Absentismo. En los casos en los que existan antecedentes o cuando persista la situación de absentismo, la dirección del centro informará a la comisión de absentismo para que proceda a tomar las decisiones y definir las estrategias de intervención. Cuando se aprecie por la comisión la posible negligencia en la atención educativa del menor, se notificará a los responsables de los Servicios Sociales Municipales y a la Delegación Provincial de Bienestar Social para que se valore la posible situación de riesgo, según la Ley del Menor. Se reúne la comisión de absentismo escolar, (a nivel provincial o local) para analizar los casos presentados, se determinan las acciones oportunas por cada una de las instancias integrantes de la Comisión. Se seleccionan los casos que proceda para informar a la Fiscalía de Menores.
- 6ª Fase: Intervención de la Fiscalía de Menores. Ésta recibe los casos y determina las medidas que procedan legalmente para preservar el derecho ineludible del alumno a la educación.
- En cualquier fase: Intervención de la Policía Municipal. Interviene con los menores, en edad de escolaridad obligatoria (6 a 16 años), vistos en horario escolar fuera del recinto del centro. Los acompaña a la instancia responsable del alumno en ese momento (centro escolar o domicilio familiar). Es una ficha individual de cada alumno absentista (con sus datos escolares, familiares, sociales, actuaciones y observaciones). La envía el Centro Educativo a la Dirección Provincial de Educación sólo una vez, en el primer mes en que se producen las ausencias que originan la situación de "absentismo". La envía el Centro Educativo a la D.P. de Educación todos los meses en que se produzcan faltas de asistencia no justificadas. Es importante que en el espacio de *Observaciones* se indiquen las actuaciones que se han realizado en el Centro junto a aquellas aclaraciones y sugerencias que se consideren de interés para la D.P. de Educación y para la Comisión de Absentismo. La información es introducida en una base de datos en la D.P. de Educación.

Cada Administración, Institución, Organismo, etc. deberá nombrar a una persona responsable del absentismo escolar, que será la encargada de coordinar todas las actuaciones que le atañen en su ámbito correspondiente.

Esta estructura provincial se trasladará a las comarcas, barriadas o zonas donde exista esta problemática; de manera que existan tantas Comisiones de Absentismo Escolar de zona como sean necesarias para materializar en sus demarcaciones las correspondientes intervenciones.

Se reunirán también de forma trimestral o cuantas veces lo consideren oportuno sus miembros, y contará con una persona responsable por cada Organismo, Institución, etc.

Conclusión

El absentismo escolar no es un problema que pueda ser trabajado aisladamente, sino que ha de abordarse de forma global mediante el desarrollo de unos recursos que posibiliten al niño establecer, lo más pronto posible, unas relaciones no conflictivas con los circuitos normalizados de la sociedad.

La problemática del absentismo escolar radica no sólo en el individuo, en sus características personales o sus condiciones sociales. El absentismo es un fenómeno complejo, y tampoco podemos asociarlo exclusivamente al comportamiento individual de quien definitivamente, antes o después, termina por desaparecer. Es preciso entender que también la escuela, sus modos de relación y su estructura juegan un papel relevante en la configuración del fenómeno en su conjunto, y en cada experiencia singular. Los centros educativos generan patrones de relación y condiciones que no siempre contribuyen a responder a las necesidades diversas del alumnado que atiende, y que pueden estar contribuyendo al absentismo y/o abandono (horarios inflexibles; asignaturas fragmentadas; jerarquía entre materias escolares; estrategias de enseñanza limitadas y rígidas; evaluación competitiva; creencias, actitudes y expectativas de profesores hacia los alumnos y sus padres, etc.). Y cómo no, la importancia de las familias, del entorno familiar. Esto no ayuda bien a crecer, a incorporarse de manera plena a la actividad escolar. A veces, se sale ya desde muy atrás, desde muy lejos. Por eso es tan importante la escuela.

Bibliografía

- Abajo Alcalde, J.E. (1997). *La escolarización de los niños gitanos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cuadernos de Pedagogía. (2003): *Absentismo escolar*. Valencia: Cisspraxis S.A.
- Fernández Pérez, A. (1996). *El Costo Social de un Analfabeto*. Mérida.
- Fontana, D. (2000). *El control del comportamiento en el aula*. Barcelona: Paidós.
- Forteza, D. y Roselló, M.R. (2002). *Educación, diversidad y calidad de vida*. Palma de Mallorca: Universidad de Las Islas Baleares.
- García Vera, A.B. (1994). *Trastos en el colegio*. Madrid: Fundamentos.
- Gimeno Sacristán, J. (1999): *La educación que tenemos, la educación que queremos* (pp. 29-52). Barcelona: Graó.
- Gotzens, C. (1997). *La disciplina escolar: Prevención e intervención en los problemas del comportamiento escolar*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Hargreaves, A. (1999). *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Madrid: Morata.
- Jordan, J.A. (1996). *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona: CEAC.
- Martín Criado, E., Gómez Bueno, C., Fernández Palomares, F., Rodríguez Monge, A. (2000). *Familias de clase obrera y escuela*. Donostia: Iralka.
- Perrenoud. P.H. (1990). *La construcción del éxito y del fracaso escolar; hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar*. La Coruña/Madrid: Paideia/Morata.
- Rué, J. (2002). Las voces de los alumnos absentistas. En Proyecto: *La mejora del Éxito Escolar*, propuesta elaborada con la colaboración de la Diputación de Barcelona (material policopiado).
- Siguan, M. (1998). *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona: Paidós

- Viñao, A. (1998). *Tiempos escolares, tiempos sociales. La distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1838-1936)*. Barcelona: Ariel.